



RE: *IMPORTANTE* - SOLICITUD DE ANTECEDENTES - PROCESO: CAL20725- SILVIO MILLER CANCELMANCE BURGOS. vs. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS.

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Vie 21/03/2025 15:47

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 15:43

Para: AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>

Asunto: *IMPORTANTE* - SOLICITUD DE ANTECEDENTES - PROCESO: CAL20725- SILVIO MILLER CANCELMANCE BURGOS. vs. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS.

Buenas tardes, apreciado doctor Álvaro Hernán

Comedidamente realizamos la solicitud de antecedentes del proceso de la referencia.

HECHOS:

El 05 de febrero de 2024, acaeció un accidente de tránsito entre el el vehículo de placa GCY191 conducido por el señor Gerardo Toro Rojas y la motocicleta de placas KDV25G conducido por la víctima Silvio Miller Cancimance Burgos en la calle 12 Oeste con km 03 vía Montebello sentido Sureste-Noroeste.

1. Al momento del accidente de tránsito, la calle 12 Oeste con Km 03 via Montebello de la ciudad de Cali (Valle) se encontraba con buena iluminación, las condiciones climaticas eran normales al igual que el estado de la vía.
2. Al 05 de febrero de 2024 el vehículo de placas GCY191 era propiedad de Francia Barona Hernández identificada con cédula de ciudadanía No. 31.173.872.
3. El 05 de febrero de 2024 el patrimonio del propietario se encontraba asegurado con póliza de responsabilidad civil extracontractual con La Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa.
4. Como consecuencia del accidente de tránsito, La víctima fue trasladada en ambulancia a la Clinica Cali en la ciudad de Cali (Valle), donde le diagnosticaron: *"Cervicalgia, traumatismo superficial de la cabeza parte no especificada, herida de otras partes de la cabeza, traumatismo por aplastamiento de la cara, contusion del torax, contusion de la pared abdominal, contusion del hombro y del brazo, contusion de la cadera, contusion del muslo, contusion de la rodilla, herida de la mejilla y de la region temporomandibular, herida del labio y de la cavidad bucal, fractura de la diafisis del femur"*
5. Silvio Miller Cancimance Burgos (Lesionado) se encuentra en proceso de calificación ante la Junta Regional de Invalidez del Valle del Cauca para la calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral causada en el accidente de tránsito. Con fundamento en el Decreto 1507 de 2014, para efectos de la reclamación, de acuerdo a la gravedad de las lesiones se calcula un porcentaje del 20,00% de la P.C.L
6. Como consecuencia del accidente, la motocicleta de placas KDV25G sufrió daños materiales que superan los tres millones de pesos \$3.000.000 en la cotización realizada por AKT Motos

PRETENSIONES.

Perjuicios materiales:

- Lucro cesante: (\$ 87.747.211)
- Daño Emergente: (\$ 3.000.000)

Total perjuicio material: : \$ 90.747.211

Perjuicios inmateriales:

- Perjuicio moral: \$78.000.000
- Perjuicio a la vida en relación: \$78.000.000
- Daño a la pérdida de oportunidad: \$78.000.000
- Daño a la salud: \$78.000.000

Total perjuicios inmateriales: \$312.000.000

TOTAL DE LA INDEMNIZACIÓN RECLAMADA: \$402.747.211

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Por lo anterior, es preciso manifestar que se demandó de forma directa a GERARDO TORO ROJAS, FRANCIA BARONA HERNANDEZ Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA por lo que solicito amablemente, remitir:

- Caratula de la póliza
- Condiciones generales y particulares
- Reclamaciones directas efectuadas a la aseguradora
- Aviso de siniestro
- Respuestas emitidas por La Equidad
- Solicitud de conciliación extrajudicial
- Acta de audiencia
- Los demás documentos que considera necesario para el ejercicio de la defensa.

Conforme a lo anterior, indicamos que la fecha máxima para contestar la demanda fenece el próximo *21 de abril de 2025*

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali- AV 6A Bis # 35N- 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá- Cra 11A # 94A- 23 Of 201- Chapinero | +57 317 379 5688

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 20:39

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lacruz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: CAL20725- DTE. SILVIO MILLER CANCELMANCE BURGOS. DDO. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS.

Apreciada Doctora Darlyn.

Cordial saludo.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Profesional Abogado.

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: martes, 18 de marzo de 2025 11:29

Para: NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>; ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lacruz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: CAL20725- DTE. SILVIO MILLER CANCELMANCE BURGOS. DDO. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS.

Estimada Doctora, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que la demanda por medio de la cual se vincula a SOLIDARIA ya fue admitida por auto del 10 de diciembre del 2024, y notificada personalmente a la compañía el 14 de marzo del 2025, por lo que ingresamos en nuestros registros y realizaremos las actuaciones pertinentes, toda vez que los términos ya están corriendo.

En los próximos días remitiremos la respectiva solicitud de antecedentes.

De otro lado, es preciso indicar que, de acuerdo con el auto de admisión, se decretó la medida cautelar consistente en la inscripción de la demanda en el Certificado de Registro Mercantil de la compañía; por lo que solicito su valiosa ayuda confirmando si procedemos a solicitar el levantamiento de la medida solicitando fijar caución, en atención a que esta consiste solo en la inscripción de la demanda y no en la retención de sumas de dinero o de inmuebles.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 10:50

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: CAL20725- DTE. SILVIO MILLER CANCELMANCE BURGOS. DDO. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS.

NUEVA ASIGNACIÓN



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 10:39

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Yury Fernanda Valencia Luna <cartera@gha.com.co>

Cc: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Asunto: CAL20725- DTE. SILVIO MILLER CANCELMANCE BURGOS. DDO. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. Y OTROS.

Buen día Doctor(a),

Adjunto nos permitimos enviar documentos de proceso citado en la referencia el cual le ha sido asignado, agradecemos adelantar las gestiones correspondientes en cuanto a la demanda.

El poder lo estaremos remitiendo en los próximos días.

NOTA: Por favor confirmar el recibido de este correo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO

Analista Jurídico

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A - 45 Bogotá – CO



Compañía de Seguros

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com

Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado: lunes, 17 de marzo de 2025 9:03 a. m.

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 8 de la Ley 2213 del 2022)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**Reciba un cordial saludo:**

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2025

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
